

## **POLÍTICA CORPORATIVA**

A **Fundación Santa Justa** nos caracteriza una larga e intensa trayectoria al servicio de las personas mayores, con el propósito de contribuir a su bienestar, con un espíritu ajeno a todo interés lucrativo y más de 100 años de experiencia en el cuidado.

Ubicada en pleno centro de Logroño, la residencia cuenta con un espacio de 13.000 m<sup>2</sup> dedicados al bienestar de las personas a las que cuidamos.

En Fundación Santa Justa nos comprometemos a liderar y apoyar cuantas acciones se encaminen hacia el mantenimiento de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.

Para ello:

- Documentamos, implantamos y mantenemos al día el Sistema de Gestión de la Calidad de conformidad con la Norma UNE-EN ISO 9001, mediante la revisión y mejora continua del mismo, implicando a todo el personal de la Organización.
- Asumimos la satisfacción de las necesidades y expectativas de los Residentes, Familiares y Partes Interesadas como objetivo prioritario de la misma, empleando los recursos de los que disponemos y en lo relativo al objeto social de la propia Fundación, cumpliendo con la legislación y demás requisitos aplicables al Centro.

La Política de Calidad de la RESIDENCIA se basa en los siguientes principios:

- Dignidad, igualdad y universalidad (sin discriminaciones)
- Privacidad y confidencialidad (preservar la intimidad personal y relacional)
- Promover la autonomía del individuo, inclusive con dependencia
- Solidaridad y ausencia de ánimo de lucro
- Participación e integración en actividades y funcionamiento de la Residencia
- Profesionalidad y calidad con personal altamente cualificado
- Atención personalizada integral
- Reducir nuestros errores de forma continuada, en especial aquellos que incidan de forma directa en nuestros residentes.

La RESIDENCIA se responsabiliza de formar e informar a todo el personal en aquello necesario para la consecución de la Política y Objetivos de la Organización, dotándose de los medios necesarios para su obtención, además de fomentar el trabajo en equipo y la realización personal y profesional de todos sus miembros.

La presente Política Corporativa se difunde y exhibe a todo el personal de la RESIDENCIA SANTA JUSTA, y también a todas las partes interesadas a través de la página web.

| <b>ELABORADO</b>  | <b>REVISADO Y APROBADO</b> |
|-------------------|----------------------------|
| Dirección         | Dirección                  |
| <b>14.09.2020</b> | <b>14.09.2020</b>          |
|                   |                            |

Rev. 4 /14.09.2020